



Propuesta de Premios Extraordinarios de Grado 2019-2020

10/02/2021

Información Administrativa

De acuerdo con lo establecido en artículo 6 de la “Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de los títulos de Grado impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras”, se publica la propuesta de Premios Extraordinarios de Grado para estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020, fijándose un plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación para realizar alegaciones:

- **Consulta de la propuesta de premios extraordinarios de Grado 2019/2020 (enlace)**
- Plazo de alegaciones: hasta el 20 de febrero de 2021
- Procedimiento: solicitud presentada en el Registro de la sede electrónica de la UGR:
- **Sede electrónica (enlace)**



Granada, a 10 de febrero de 2021